

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Luis Iván Pérez Mogollón

Período evaluado: 1/11/2011 al 29/02/2012

Fecha de elaboración: 12/03/2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Es importante trabajar en el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de administración de riesgos, como mecanismo de autoevaluación, para dinamizar su cumplimiento; dado que a pesar de disponer de las cartas o mapas de riesgos para los 12 procesos institucionales, su autoevaluación, medición y ajustes no se perciben fácilmente dentro de la cultura organizacional del Instituto.

Avances

- Se continúa incentivando la vivencia de los Principios y Valores de la Entidad, a través de la ejecución importantes actividades de interiorización, como publicaciones a través de revistas virtuales, carteleras, papel tapiz, emisión de boletines, habladores etc. Se estructuró programa de inducción y re-inducción virtual, el cual permite suministrar información institucional a los nuevos servidores o colaboradores de la Entidad, al cual se accede por la intranet. y durante la vigencia 2011 se evidencian certificaciones de su realización por los diferentes servidores que se incorporan a la Entidad.

En el elemento Desarrollo del Talento Humano, se tienen normatizados en el Sistema de gestión de la Calidad; para este proceso de apoyo, los procedimientos para la selección, vinculación, capacitación, evaluación y acompañamiento de retiro forzoso para el personal. Existe Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado con la resolución 3104 de 2008 y sus complementos. Se dispone y ejecuta plan de formación y capacitación.

Se destaca el desarrollo en la vigencia evaluada, de la ejecución del programa de inducción y reinducción virtual, el plan de incentivos y los programas de bienestar (Auxilio educativo, acceso a campamentos de recreación, Plan de incentivos institucionales, transporte colectivo, bonificaciones, plan de fomento deportivo, celebraciones especiales. El funcionamiento la Comisión de personal, Comité paritario. Existe y desarrolla política de salud ocupacional y campañas de medicina preventiva. A través del Comité paritario de salud ocupacional se realiza seguimiento al Programa de Salud ocupacional. Se cuenta con Brigada de emergencias, señalización para evacuación, camillas y sillas de ruedas, entre otros.

El Estilo de Dirección es favorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad, desarrollo administrativo y el MECI, lo cual se evidencia, desde la suscripción de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, evento respaldado con la inclusión del plan táctico en el aplicativo SIPLAN, hasta su evaluación del desempeño para los demás servidores de la Entidad. Igualmente, en la actualización de otras acciones, como el mejoramiento de los mecanismos de contratación adoptados por el Instituto y en la concertación, divulgación, ejecución y seguimiento de planes y programas, desde la autoevaluación de gestión, hasta el seguimiento a través de instrumentos técnicos desarrollados, como el SIGOB.

La Entidad identificó, analizó y valoró los Riesgos para cada uno de sus 12 procesos, como componente estratégico fundamental para el cumplimiento de la misión y objetivos asignados y se estructuró política de administración, cartas de riesgos que pueden ser consultadas a través del servidor Sanjuanero, carpeta Desarrollo Organizacional.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La oportunidad en la alimentación de información que suministran datos por las dependencias responsables, para incorporar en los indicadores institucionales de seguimiento de procesos integrados en el Sistema de Gestión de la Calidad, indicadores SIGOB y los requeridos por los Entes de Control.

Avances

- El Instituto adoptó el modelo de operación por procesos. Todos y cada uno de los 12 procesos y los 110 procedimientos vigentes, tiene definidos los puntos de control, indicadores, objetivo, proveedor, actividades dentro del ciclo PHVA en la caracterización de cada proceso y pueden ser consultados en el aplicativo e-Qual, administrado por el Área de Desarrollo Organizacional.

En forma permanente y dinámica se actualizan los procesos y procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos y existe trazabilidad de cualquier modificación efectuada a los mismos, en el aplicativo e-Qual

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- El componente Planes de Mejoramiento presenta un buen nivel de estructuración, con importantes manifestaciones de demoras en el cumplimiento de las acciones concertadas propias de su naturaleza, originada principalmente por cambio de escenarios de actuación y la normatividad vigente de la estructuración, al limitar los tiempos de cumplimiento y la falta de dinamismo para ajustar las acciones de mejora.

Avances

- El componente de Autoevaluación tiene una importante interiorización a nivel de todas las dependencias de la Entidad que concertan Planes tácticos y operativos a través del SIPLAN, donde la política institucional de autoevaluarse trimestralmente se cumple y el principal logro se evidencia en reportes que se originan desde el aplicativo, como mecanismo de planeación y control.

El Componente Evaluación Independiente, desarrollado por la Oficina de Control Interno, ejerce permanente examen a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el desarrollo del Programa Anual de Evaluación o Auditoría; ejercicios, que disponen de las recomendaciones que contribuyen al mejoramiento continuo de procesos y procedimientos.

Los planes de mejoramiento a nivel institucional, permiten la dinámica del proceso gerencial, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos planes permiten a los responsables de los procesos realizar acciones que en última instancia pretende mejorar la gestión.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto continúa desarrollando acciones de mantenimiento y mejora propias de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, los cuales son complementarias con el Modelo Estándar de Control Interno y generaran mayor eficiencia y eficacia de la gestión.

El Sistema de Control Interno está implementado en el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con la metodología establecida en el Modelo Estándar adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1599 de 2005, para sus tres subsistemas, nueve componentes y veintinueve elementos y su correspondiente evaluación, seguimiento y acciones de mejoramiento.

Recomendaciones

Es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades dirigidas al cumplimiento de las acciones concertadas en los planes de Administración de Riesgos y continuar desarrollando las actividades y procedimientos conducentes a evaluar su mejora continua. Es importante que el responsable de cada proceso efectúe una revisión de los controles implementados para disminuir su probabilidad de ocurrencia y evidenciar su seguimiento. Complementariamente, se deben mejorar los indicadores de procesos e integrarse con los de gestión, que finalmente se exteriorizan en herramientas de seguimiento como el SIGOB.

LUIS IVÁN PÉREZ MOGOLLÓN

Firma